

## Finkelstein, Gilles (Francia)

[Original: francés]

### Nota verbal

La Embajada de Francia saluda atentamente a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes y, en relación con su nota ICC-ASP/9/S/CBF/10, tiene el honor de informarle de que el Gobierno de la República Francesa ha decidido presentar la candidatura del Sr. Gilles Finkelstein, actualmente Primer Consejero de la Cámara Regional de Cuentas de Poitou-Charentes, para la reelección al puesto de miembro del Comité de Presupuesto y Finanzas de la Corte Penal Internacional en las elecciones que se celebrarán en Nueva York del 6 al 10 de diciembre de 2010, durante el noveno período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes.

Como había indicado a la Corte esta delegación en 2007, cuando presentó a este candidato para un primer mandato, la candidatura del Sr. Finkelstein se presenta de conformidad con lo dispuesto en la sección A de la resolución relativa al procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los miembros del Comité de Presupuesto y Finanzas.

Como se indica en su historial, el Sr. Gilles Finkelstein reúne las condiciones requeridas en el párrafo 2 del anexo de la resolución sobre el establecimiento del Comité de Presupuesto y Finanzas.

Designado componente de la Cámara Regional de Cuentas de Poitou-Charentes en 1999, fue también inspector principal de aduanas, Consejero principal y Relator en la Comisión Nacional de Deontología de la Función Pública del Estado, sustituto del Fiscal de la República en los Tribunales de grande instance (tribunales de distrito) de Poitiers y de Tours, y más tarde Primer Consejero en la Cámara Regional de Cuentas de Poitou-Charentes. El Sr. Finkelstein posee pues plenamente todas las competencias y la experiencia requeridas por las resoluciones de la Asamblea de los Estados Partes en la esfera de las finanzas y la contabilidad, así como la experiencia del proceso penal.

Tiene especial importancia que el Sr. Finkelstein podrá aprovechar plenamente en su segundo mandato la experiencia adquirida durante dos años en el marco de los trabajos del Comité de Presupuesto y Finanzas de la Corte.

[...]

---